



SECRETARÍA
DE CULTURA

CULTURA

ACTA DE DICTAMEN Y FALLO A LAS PROPUESTAS RECIBIDAS EN NARRATIVA, PARA PARTICIPAR EN LA 68ª EDICIÓN DEL CERTAMEN 20 DE NOVIEMBRE 2019.

En la ciudad de San Luis Potosí, siendo las 14:00 horas, del día 8 de Octubre de 2019, estando reunido el jurado calificador del Premio Manuel José Othón de Literatura en la categoría de Narrativa, en las oficinas de la Dirección General de Fomento Artístico de la Secretaría de Cultura del Estado de San Luis Potosí, sito en Jardín Guerrero no. 6, Centro Histórico, Armando Herrera Silva Secretario de Cultura de Gobierno del Estado de San Luis Potosí y representante de la dependencia convocante, así como Antonio Jesús Ramos Revillas; Josué Sánchez Hernández; Vicente Alfonso Rodríguez Aguirre; quienes se acreditan con identificación del Instituto Nacional Electoral y Pasaporte de Estados Unidos Mexicanos, expedidas a su favor respectivamente; éstos últimos, integrantes del jurado calificador, representantes de la sociedad civil. Esta reunión tiene la finalidad de emitir el dictamen y fallo, producto de la evaluación de las 27 veintisiete obras recibidas, dentro de la 68ª Edición del Certamen 20 de Noviembre 2019, Premio Manuel José Othón de Literatura en la categoría de Narrativa, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia.
 2. Deliberación sobre las obras presentadas en la 68ª EDICIÓN DEL CERTAMEN 20 DE NOVIEMBRE 2019, Premio Manuel José Othón en la categoría de Narrativa.
 3. Dictamen de ganador de la 68ª EDICIÓN DEL CERTAMEN 20 DE NOVIEMBRE 2019, Premio Manuel José Othón de Literatura en la categoría de Narrativa.
 4. Asuntos generales.
- I. Como primer punto del Orden del día, una vez reunidos se hace el registro de asistencia, haciéndose constar que se encuentran presentes todos los miembros del jurado del premio citado: Antonio Jesús Ramos Revillas; Josué Sánchez Hernández; Vicente Alfonso Rodríguez Aguirre.
 - II. En cumplimiento del segundo punto, cada miembro del jurado manifiesta conocer en su totalidad las bases generales y términos de las bases particulares de la convocatoria de la 68ª EDICIÓN DEL CERTAMEN 20 DE NOVIEMBRE 2019, y haber tenido acceso a ella en todo momento, acto seguido se procede a hacer la deliberación de las 27 veintisiete obras revisadas, a las cuales se les dio un número natural según el orden de llegada.
 - III. En cumplimiento con el tercer punto del orden del día; los miembros del jurado dictaminan y emiten su fallo, para esto cada uno expuso sus argumentos y se deliberó ampliamente sobre los atributos y particularidades de cada una de las propuestas. Los

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark



miembros del jurado, tomaron en cuenta los siguientes criterios, a fin de realizar la selección final:

- Cumplimiento a las bases generales de la convocatoria al Certamen 20 de Noviembre 68ª. Edición 2019.
- Cumplimiento a las bases particulares de la convocatoria referida, Premio Manuel José Othón de Literatura en la categoría de Narrativa.

Una vez finalizada la deliberación y con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3º, 31 y 41 Bis, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, 1º, 3º, 6º, y 10º de la Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; así como los puntos de las secciones I, II, III, IV y V de las Bases Generales de la Convocatoria al Certamen 20 de Noviembre 68ª Edición 2019; así como en las Bases Particulares del Premio Manuel José Othón de Literatura en la categoría de Narrativa, de ese mismo certamen, los jurados seleccionaron las propuestas que a continuación se relacionan:

No. ID	Seudónimo	Nombre	Nombre de la Propuesta	Fallo
661	Eufrasio Schreibe	Rubén Alejandro Roque Mendoza	La bruja guachichil. Palabras para otra magia	GANADOR
Resalta entre el resto de los participantes por un cuidado estilo y una voz narrativa propia que explorará con acierto la psicología y estado de la creación de una comunidad; la técnica está al servicio de la obra y no al revés, y cierta mirada sobre la otredad y el manejo del lenguaje la vuelven ganadora. Entre las obras participantes, se trata de aquella cuya estética resulta más consistente: el despliegue de personajes, la trama sugerida y el lenguaje dan cuenta de un equilibrio de recursos. Asimismo, la materia histórica está bien calibrada con situaciones que dan cuenta de su pertinencia: aparece la fundación de San Luis Potosí, el Cerro de San Pedro y personajes históricos con un afán narrativo bien logrado. Utiliza con fortuna los recursos de la novela histórica para recrear momentos importantes en la vida de la región.				
No. ID	Seudónimo	Nombre	Nombre de la Propuesta	Fallo
667	Becky Cordero Jaime	María Araceli Puente Tovar	Todas las calles de mi pueblo dan al mar	MENCIÓN HONORÍFICA

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark



SECRETARÍA DE CULTURA

CULTURA

Un libro de cuentos poseedor de una consistencia narrativa evidente: la elección de los temas, el perfil psicológico de los personajes y la resolución del planteamiento en varios de los cuentos resultan muy efectivos.

582	Perro de lluvia	de Vicente Acosta Flores	Habitus	MENCIÓN HONORÍFICA
-----	-----------------	--------------------------	---------	--------------------

Destaca por su solvencia de recursos narrativos y la originalidad en varios de sus planteamientos. Sin embargo, en varias ocasiones el diseño de los móviles de los personajes y su perfil psicológico son rebasados o quedan ocultos tras el despliegue de técnicas. Buen narrador, con múltiples recursos estilísticos.

Cabe señalar que si en el momento de cotejar los archivos digitales entregados en el proceso de inscripción, con los documentos originales, se detectara alguna irregularidad, y/o de no llevarse a cabo la ratificación de lo manifestado en la carta rubricada bajo protesta de decir verdad, el premio en cuestión, se declarará desierto.

IV. En Asuntos generales: Sin Comentarios.

Siendo las 14:40 horas del 08 de octubre de 2019, se da por terminada la presente, firmando al margen y al calce como constancia los que en ella intervinieron.

JURADOS

Antonio Jesús Ramos Revillas Josué Sánchez Hernández Vicente Alfonso Rodríguez Aguirre

ATENTAMENTE

Armando Herrera Silva
Secretario de Cultura
Representante de la dependencia convocante